



AMPLIACIÓN DE APRENDIZAJE

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO ALVORD

AMPLIACIÓN DE APRENDIZAJE: POLÍTICA DE SALIDA TEMPRANO

Los programas de AMPLIACIÓN DE APRENDIZAJE del Distrito Escolar Unificado Alvord HALFⓈTime (para escuelas primarias) y PRIMEⓈTime (para escuelas intermedias), son lugares para que los niños participen en oportunidades adicionales de aprendizaje, se diviertan y desarrollen autoconfianza dentro de un ambiente seguro. ¡Queremos ayudar a que los alumnos tengan un mejor desempeño en la escuela y que aprendan a cooperar con los demás!

- **Se recomienda y anima a que su hijo/a se quede durante todo el horario (hasta las 6PM) para que reciba los beneficios completos del programa.**
- **Todos aquellos que salen temprano deben marcar la RAZÓN PARA SALIR TEMPRANO en el REGISTRO DE SALIDA DE ALUMNOS.**
- **Durante el Horario Estándar de California, los alumnos con permiso para caminar rumbo a casa salen veinticinco (25) minutos antes de la puesta de sol.**

Favor de revisar detenidamente la siguiente información.

Los Programas de Ampliación de Aprendizaje se llevan a cabo cada día escolar, a partir de que terminan las clases y hasta las 6 p.m., de lunes a viernes, excepto días festivos. La participación de alumnos en programas después de clases de alta calidad mejora la asistencia escolar, desempeño académico, tasa de graduación y actitud hacia el aprendizaje; por lo tanto, se anima a los alumnos a que asistan durante todo el programa todos los días que este opere.

De vez en cuando, entendemos que los niños pueden faltar debido a enfermedad o que necesiten ser recogidos temprano debido a citas de rutina (médicas, dentales, por orden de un tribunal, etc.) que no pueden ser programadas a otra hora del día.

Los programas de Ampliación de Aprendizaje tienen disponibles múltiples horarios de salida. Los padres/tutores deberán recoger a sus hijos durante el horario designado al inscribirlos, los horarios varían por escuela. Los padres/tutores deben recoger a sus hijos ÚNICAMENTE en el horario designado; las puertas abrirán sin demora y permanecerán abiertas durante un período de diez (10) minutos para que se recoja a los alumnos.

Además, toda salida antes de las 6PM REQUIERE un motivo; los padres/tutores indican la razón al marcar la casilla correspondiente en el REGISTRO DE SALIDA DE ALUMNOS, usando el siguiente criterio:

- **ACTIVIDAD ALTERNA:** para asistir a actividades alternas, incluyendo deportes, danza, estudios religiosos u otra actividad en alguna escuela o centro comunitario lo cual representa el componente extracurricular del alumno.
- **EMERGENCIA FAMILIAR:** emergencias tales como fallecimiento de un familiar, hospitalización de emergencia de algún miembro de la familia, o incidentes catastróficos.
- **NECESIDAD FAMILIAR:** situaciones inusuales, por ejemplo, si el padre/tutor asiste a la escuela por las tardes/noches, no tiene transportación, trabaja por las tardes/noches, o por interferencia con las rutinas familiares habituales.
- **CITAS MÉDICAS CONTINUAS:** cuidados médicos continuos tales como sesiones con terapeuta/consejero o fisioterapia.
- **SALIDA POR SOLICITUD DEL PROGRAMA:** El personal del programa llamará y entregará a los alumnos a sus padres/tutores en caso de:
 - **CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS EXTREMAS:** solo aplica a los días con fuertes lluvias o vientos, y especialmente si la familia camina rumbo a casa - será determinado por el Distrito Escolar Unificado Alvord
 - **ACCIDENTE/ENFERMEDAD DEL ESTUDIANTE:** si el niño/a reporta que no se siente bien, se hizo del baño, o se ha lesionado durante el horario del programa.
 - **SALIDA POR COMPORTAMIENTO DEL ESTUDIANTE:** salida temprano del Programa debido a mal comportamiento.
 - **Otras condiciones** en base a casos individuales según lo determine la Administración del Programa.

Además, a partir del otoño y casi hasta inicios de la primavera, California está en Horario Estándar. Como resultado de esto, la puesta de sol puede ocurrir desde las 5 p.m. Durante el Horario Estándar tenemos los siguientes procedimientos:

- A los niños que caminan rumbo a casa con sus padres/tutores, se les permitirá salir del programa veinticinco (25) minutos antes de la puesta de sol.
- Solamente PRIMEⓈTime: A los niños que cuentan con permiso de sus padres/tutores para caminar rumbo a casa al final del programa, se les permitirá salir veinticinco (25) minutos antes de la puesta de sol.
 - *En diciembre la puesta de sol puede ocurrir desde las 4:45 p.m. sin embargo, en febrero alrededor de las 5:30 p.m.*
 - **Los padres/tutores están de acuerdo en que si deciden que su hijo/a salga temprano del programa PRIMEⓈTime, ni el distrito escolar, ni los funcionarios o empleados, se responsabilizan por la conducta o seguridad de todo alumno/a cuando este/a se retira de las instalaciones escolares.**

Los alumnos que infringen la POLÍTICA DE SALIDA TEMPRANO están sujetos a remoción de los programas de Ampliación de Aprendizaje. A los alumnos se les puede sacar del programa cuando al revisar su registro individual se detecta exceso de faltas injustificadas y/o salidas temprano en repetidas ocasiones sin motivo que lo justifique.

El Distrito Escolar Unificado Alvord es una Agencia de Igualdad de Oportunidades y no discrimina a empleados, candidatos a un puesto de trabajo, alumnos/padres o comunidad por motivos de raza, color, nacionalidad, ascendencia, creencias religiosas, edad, estado civil, embarazo, discapacidad física o mental, condición médica, condición de veterano, género, orientación sexual o cualquier otro motivo protegido por la ley. Los programas y actividades del Distrito estarán libres de discriminación ilegal (BP 4030).

All Students will realize their unlimited potential.